



Estiman que tomará 17 años reponer fondo de estabilización que se gastó por la pandemia **pág. 18**

Nivel máximo llegó a 279 mil mdp en 2018

Tomará 17 años reponer "guardadito" usado en crisis por Covid-19

GOBIERNO destinó recursos de fondos de estabilización para enfrentar la desaceleración; al cierre de 2022 el saldo es de 25 mil 978 mdp, insuficiente para enfrentar otro embate

• Por **Ivonne Martínez**
ivonne.martinez@razon.com.mx

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) estimó que, a su ritmo de acumulación actual, tomaría 17 años a México recuperar los recursos de los fondos de estabilización que fueron utilizados para enfrentar la crisis económica por la pandemia de Covid-19.

En un análisis, señaló que, al cierre del 2022, pese a que el fondo obtuvo ingresos mayores a sus gastos, no se han recuperado los montos previos a la contingencia sanitaria, por lo que el país no cuenta con los recursos suficientes para enfrentar a una nueva crisis económica de la misma magnitud.

EL DATO

LOS FONDOS de estabilización son mecanismos que permiten al gobierno acumular recursos de distintos ejercicios fiscales y utilizarlos ante posibles caídas en los ingresos estimados.

"El CIEP estima que, al ritmo de acumulación actual, tomaría 17 años alcanzar el saldo nominal del 2018 (año con el mayor saldo), asumiendo que en el periodo no se presenten crisis económicas y que sólo se perciban ingresos por excedentes de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), por lo tanto, es necesario revisar el destino de este tipo de ingresos", agregó.

El centro de investigación refirió que para 2018, el saldo del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) era de 279 mil 770.7 millones de pesos.

Más tarde, ante la desaceleración de la economía mexicana en el 2019 y la crisis económica generada por la pandemia de Covid-19 se utilizó la mayor parte, tanto de las reservas como del saldo del propio fondo.

Durante 2019 el FEIP tuvo ingresos por 35 mil 246.8 millones de pesos, lo que representó una reducción de 45 mil 233

millones de pesos, o bien, 56 por ciento, respecto de 2018.

En cuanto a sus erogaciones, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala que en 2019 se dispuso de 156 mil 473.7 millones de pesos por el entero al Gobierno federal de 125 mil millones de pesos para compensar la disminución de los ingresos; 25 mil 456 millones de pesos por la contratación de coberturas petroleras y por el reintegro a la Tesorería de la Federación (Tesofe) por un saldo a favor de seis mil 017 millones de pesos.

Posteriormente, en 2020 y 2021, el fondo presentó reservas en ceros por los reintegros a la Tesofe ante la disminución de ingresos del Gobierno federal, asociado a menores ingresos petroleros y menor recaudación tributaria y de derechos, productos y aprovechamientos que se estimaron en la LIF.

Al cierre del 2022, el fondo presentó un ingreso total de 16 mil 169 millones de pesos, un gasto de 500 mil pesos y un saldo de 25 mil 978.4 millones de pesos, de los cuales, 14 mil 571 millones de pesos corresponden a las reservas.

Pese a que el gasto fue menor que los ingresos y que las reservas están cubiertas, los recursos del FEIP no han recuperado los montos que permitieron enfrentar la crisis del Covid-19.

Señaló que durante 2021 se obtuvieron ingresos excedentes por 421 mil 998 millones de pesos y, al último trimestre del 2022, éstos ascendieron a 422 mil 462.5 millones de pesos.

Sin embargo, en 2021 el fondo no recibió ingresos por excedentes y en 2022 los recibió por seis mil 411 millones de pesos, es decir, el 1.5 por ciento del total de los ingresos excedentes.

Explicó que los fondos de estabilización son mecanismos que permiten al gobierno acumular recursos de distintos ejercicios fiscales y utilizarlos ante posibles caídas en los ingresos estimados.

El propósito del FEIP es reducir los efectos sobre las finanzas públicas y la economía

EL TIP

EN 2022 se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para fortalecer los recursos con que cuenta el fondo de estabilización.

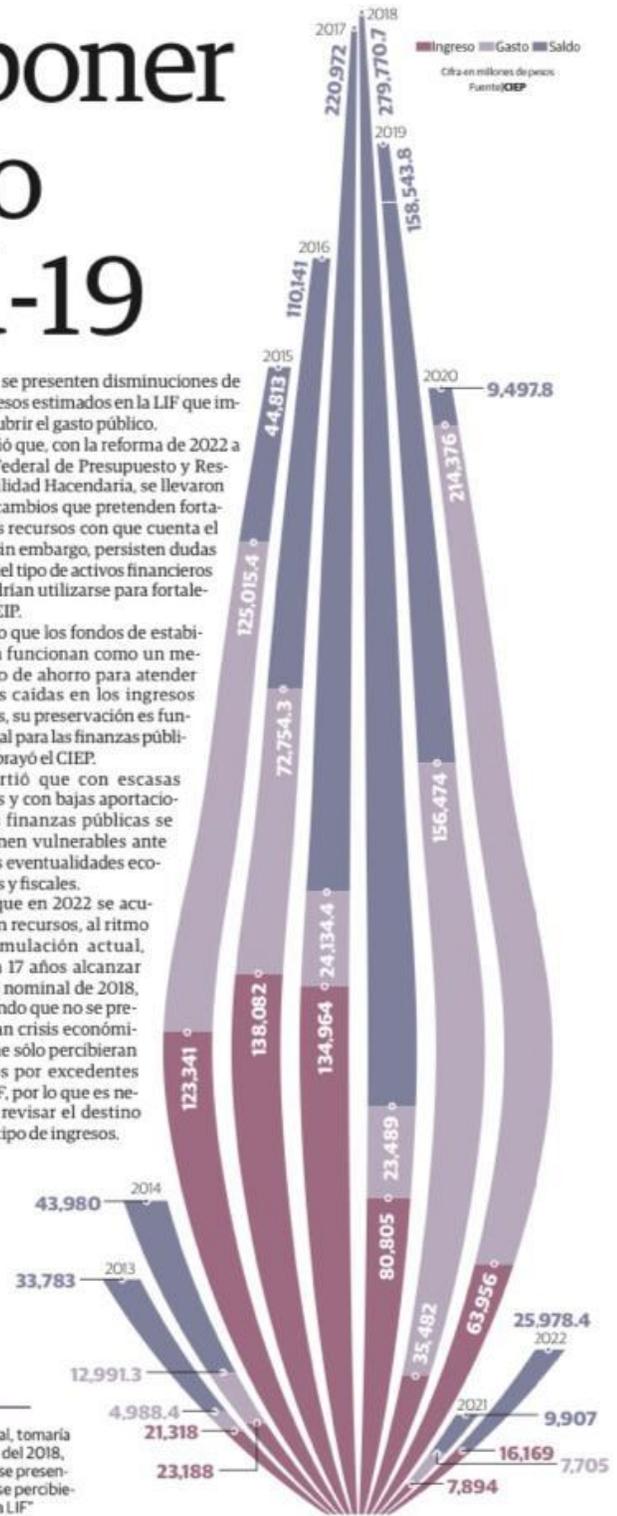
cuando se presenten disminuciones de los ingresos estimados en la LIF que impidan cubrir el gasto público.

Refirió que, con la reforma de 2022 a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se llevaron a cabo cambios que pretenden fortalecer los recursos con que cuenta el fondo; sin embargo, persisten dudas acerca del tipo de activos financieros que podrían utilizarse para fortalecer el FEIP.

"Dado que los fondos de estabilización funcionan como un mecanismo de ahorro para atender posibles caídas en los ingresos públicos, su preservación es fundamental para las finanzas públicas", subrayó el CIEP.

Advertió que con escasas reservas y con bajas aportaciones, las finanzas públicas se mantienen vulnerables ante posibles eventualidades económicas y fiscales.

Aunque en 2022 se acumularon recursos, al ritmo de acumulación actual, tomaría 17 años alcanzar el saldo nominal de 2018, asumiendo que no se presentarían crisis económicas y que sólo percibieran ingresos por excedentes de la LIF, por lo que es necesario revisar el destino de este tipo de ingresos.



AL RITMO de acumulación actual, tomaría 17 años alcanzar el saldo nominal del 2018, asumiendo que en el periodo no se presenten crisis económicas y que sólo se percibirían ingresos por excedentes de la LIF

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

RECURSOS TOTALES DEL FEIP 2013-2022

El fondo tiene sólo casi el 10% de su nivel máximo alcanzado en 2018.